



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

150**ALICANTE NÚMERO 7**

EDICTO

Doña María José Zorrilla Bujedo, en funciones de secretaria judicial en el Juzgado de lo social número 7 de Alicante.

Se hace saber: Que en este Juzgado y con el número 235 de 2012 se sigue expediente por despido, a instancias de doña Ascensión Sánchez Jiménez, don Antonio Martínez Sanguodofredo, doña Raquel Socuélamos Alonso y doña Guadalupe Torres Fornés, contra “Adicional Logistic España, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en cuyas actuaciones se ha señalado para que tenga lugar comparecencia, el día 26 de septiembre de 2012, a las diez y cincuenta horas, e ignorándose el actual paradero de la parte demandada “Adicional Logistc España, Sociedad Limitada”, por el presente se le cita para dicho día y hora, con la prevención de que si no compareciese, le parará los perjuicios a que hubiere lugar en derecho y con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento, según el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lo que se hace público por medio del BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID a efectos pertinentes.

En Alicante, a 11 de julio de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/25.399/12)